



SS39 23200
Asistecooper
Asistencia Tecnológica Financiera

Quito, 11 de abril del 2017

Señor
Edison Fernando Morillo Tonguino
Ciudad. -

159199
EFP

De mi consideración:

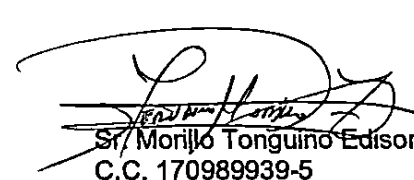
Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que el Directorio de la compañía ASISTENCIA TECNOLÓGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S.A., reunido el 06 de abril de 2017, designó a Usted señor Morillo Tonguino Edison Fernando GERENTE GENERAL por un período de DOS AÑOS.

Las atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía ASISTENCIA TECNOLÓGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S.A. celebrada el 09 de octubre del 2007, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil de cantón Quito el 20 de diciembre del 2007, de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía ASISTENCIA TECNOLÓGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S.A., que fuera otorgada el 21 de diciembre del 2015, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Llor, e inscrita en el Registro Mercantil de cantón Quito el 31 de diciembre del 2015.


Ing. Adriana Maritza Guallichico Guayasamín
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía ASISTENCIA TECNOLÓGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S.A., que se confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 11 de abril del 2017


Sr. Morillo Tonguino Edison Fernando
C.C. 170989939-5

Dirección: ...
Teléfono: ...
Correo: ...

TRÁMITE NÚMERO: 23200



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5539
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASISTENCIA TECNOLÓGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORILLO TONGUINO EDISON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1709899395
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3777 DEL 20/12/2007.- NOT. 3 DEL 09/10/2007 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DE LEON (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL